

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEWCOM PACT**

He revisado el Estado de Situación Financiera de NEWCOM-PACT S.A. Ecuador al 31 de Diciembre del 2015 cuyo patrimonio, los correspondientes Estados de Resultados y cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha no han tenido movimiento y son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el art. 279 de la Ley de Compañías.

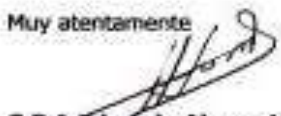
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de NEWCOM – PACT S.A. al 31 diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente



**C.P.A. Eduardo Alonso Vélez
COMISARIO
REGISTRO # 25.014**